CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000913

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Cerrillos, 25 Jul 2022

V I S T O S:

La Providencia 103/1370/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/452/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°1000/384/2022 de la Dirección de Jurídica; las causas RIT P-25692-2021, P-19308-2020, P-60329-2019 y P-23602-2021 del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

Las liquidaciones y resoluciones ordenadas por el tribunal, por causas R.I.T. P-25692--2021, P-19308-2020, P-60329-2019, P-23602-2021, en contra de esta Municipalidad,

D E C R E T O:

1. Páguese al **Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago**, la suma de **$33.057.709.- (treinta y tres millones cincuenta y siete mil setecientos nueve pesos)**, en causa RIT P-25692-2021, **$800.797.- (ochocientos mil setecientos noventa y siete pesos)** en causa RIT P-19308-2020, **$3.030.094.- (tres millones treinta mil noventa y cuatro pesos)** en causa RIT P-60329-2019 y **$8.914.455.- (ocho millones novecientos catorce mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos)** en causa RIT P-23602-2021, conforme a las liquidaciones y/o resoluciones ordenadas por el tribunal, según corresponda.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.26.02 "Compensación Por Daños a Terceros y/o a la propiedad" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/mbr.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago
DAF.
Jurídica
Página Web.